Act	a de Entrega Recepción Definitiva		
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			epol Escuela Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	Diciembre	
	LITORAL	2020	1
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Comparecientes:

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de diciembre del 2020, la Comisión Designada por el DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD de la ESPOL, Magister, Ing. Carolina Salcedo Fayton, comparecen los siguientes: la Arq. Adriana Mendoza Aragonés, en su calidad de ADMINISTRADORA DEL CONTRATO y el Arq. Cristhlan Moreira Mero, en calidad de TÉCNICO QUE NO HA INTERVENIDO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN del contrato No. 052-2019, y por otra parte la empresa MULTINUCLEAR S.A., representada por el Sr. Héctor Zambrano Cuenca, en su calidad de LA CONTRATISTA, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia, la Entrega Recepción Definitiva de la "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1" CODIGO DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019, de conformidad con el Contrato No. 052-2019, contrato celebrado entre la ESPOL y LA CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, representada por el Sr. Héctor Zambrano Cuenca, el 02 de agosto de 2019.

Primera. - Antecedentes:

- 1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP-; y, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de la obra "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1."
- 1.2. Mediante resolución Nro. 028, de fecha 3 de julio de 2019, la Máxima autoridad de la ESPOL, resolvió: "Art.1 Delegar a la Ing. Carolina Faytong Salcedo, para que, en su representación de la suscrita. Lleve a cabo los proceso precontractuales y contractuales de obra, incluidos los de consultoría. En ejercicio de esta delegación, o su terminación por cancelación o desierto, según lo que corresponda y atender cualquier impugnación que se presente. En la etapa contractual podrá designar administrador de contrato y al técnico que no ha intervenido en la ejecución del mismo para la celebración del acta de entrega recepción provisional y definitiva, así como la celebración de contratos complementarios, modificatorios, cambios de cronograma, ampliaciones de plazo y todas aquellas acciones necesarias para la correcta y oportuna gestión de la delegación efectuada al amparo de la Ley; Una vez concluida las funciones en cumplimiento de la delegación deberá informar a la máxima autoridad de su cumplimiento.."
- 1.3 Previo los informes y los estudios respectivos, la delegada de la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar el pliego de Menor Cuantía de Obra para la "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1."
- 1.4 Se cuenta con la experiencia y suficiente disponibilidad de fondos en las partidas y certificaciones emitidas por la Gerencia Financiera que se detallan a continuación:
- 1.4.1. Partidas presupuestarias No. 750501 " Obras de Infraestructura", por un valor de USD\$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); conforme consta en la certificación No. 1498 de fecha 6 de mayo de 2019 y USD\$24.000,00 (VEINTE Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); conforme consta en la certificación No. 1499 de fecha 6 de mayo de 2019
- 1.5. Se realizó la respectiva convocatoria el 4 de julio de 2019, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 1.6. Luego del procedimiento correspondiente, la delegada de la máxima autoridad de la ESPOL, mediante resolución Nro. ESPOL-GIF-2019-0002, de fecha 22 de julio de 2019, adjudico el proceso de menor cuantía de obra. Nro. MCO-ESPOL-002-2019 para la "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1.", a la compañía oferente MULTINUCLEAR S.A con número de RUC 0992821272001, por un valor de USD\$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, con un plazo de 150 días contados desde la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Act	a de Entrega Recepción Definitiva		
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			espol Escuela Superior Politécnica del Litoral
	CONTRATO: 052-2019		
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN			
MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	2
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Segunda. - Condiciones generales de ejecución:

Documentación generada durante la ejecución de la obra:

Mediante Memorando Nro. ESPOL-GIF-MEM-0575-2019, de fecha 13 de agosto de 2019, LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO, Arq. Adriana Mendoza, solicitó a la GERENCIA FINANCIERA, Eco. Ana María Carchi Paucar, se realice el pago correspondiente al 50% en calidad de anticipo para la obra "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1."

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-0637-2019, de fecha 23 agosto de 2019, LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, realizó la respectiva notificación a la ADMINISTRADORA DE CONTRATO, Arq. Adriana Mendoza, con la finalidad de cumplir con las normativas y reglamentos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente a la fiscalización.

Mediante correo electrónico, de fecha 26 de agosto 2019, se envía solicitud de ubicación de contenedores para la obra "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1.", a la GERENCIA ADMINISTRATIVA, obteniéndose la aprobación del mismo.

Mediante Memorando Nro. GIF- MEM-0663-2019, de fecha 27 de agosto de 2019, LA ADMINISTRADORA DE CONTRATO, Arq. Adriana Mendoza, realizó la entrega de la Guía de seguridad para contratistas ESPOL.

Mediante Memorando Nro. GJ-762-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, LA GERENCIA JURIDICA, AB. DIANA CAMINOS O; realizó la entrega de contrato de la FISCALIZACIÓN para la obra, firmado entre la ESPOL, cuya delegada es la Ing. Carolina Salcedo Faytong y el Ing. Edwin Patricio Revelo Ramírez, como FISCALIZADOR DE LA OBRA, firmado el 28 de agosto de 2019 y se firma declaración 30 de agosto de 2019 por parte del administrador de contrato.

Con Oficio No.: SCI-ES-000-2019, de fecha 30 de agosto de 2019, se recibió oficio para la delegación de representante legal para reunión de trabajo de fecha 30 de agosto de 2019.

Mediante correo, de fecha 30 de agosto de 2019, el departamento financiero, envío la notificación referente a que el anticipo para la obra "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1.", se encuentra disponible.

Mediante ACTA DE INICIO DE OBRA, se realizó la notificación del inicio de la obra, siendo contabilizado como día uno de trabajo el 31 de agosto de 2019.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-001-2019, sin fecha, la CONTRATISTA, realizó la solicitud de cambio de personal técnico para la obra "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1.", a la FISCALIZACIÓN de la obra.

Mediante Oficio No.: EPRR-001-2019, sin fecha, la FISCALIZACIÓN realizó la respectiva revisión referente a la solicitud de cambio de personal, solicitando se realice un alcance a los documentos entregados.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-002-2019, de fecha 2 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la notificación de ubicación de contenedores, que servirán de oficina y bodega para la obra, cuya autorización se encuentra en dicho documento con sumilla inserta por la ADMINISTRADORA DE CONTRATO.

Act	a de Entrega Recepción Definitiva		
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			espol Escuela Superior Politécnica del Liforal
CONTRATO: 052-2019			•
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	3
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019		2320	

Mediante Oficio No.: SCI-ES-003-2019, de fecha 2 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la solicitud de Aprobación de Suministros de Materiales, a la FISCALIZACIÓN de la obra.

Mediante Oficio No - SCI ES (IIM-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la solicitud de Aprobación de Cronograma de Trabajo, a la FISCALIZACIÓN de la obra.

Mediante Oficio No.: SCI-005-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la entrega a los alcances solicitado por la FISCALIZACIÓN, adjuntando curriculum vitae y copias de documentos del personal técnico.

Mediante Oficio No.: SCI-006-2019, de fecha 02 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la entrega de delegación de representante en reunión de la obra en mención, a la ADMINISTRADORA DE CONTRATO.

Mediante Oficio No. EPRR-001A-2019, de fecha 03 de septiembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó la solicitud de documentación faltante para la comprobación de la experiencia del personal técnico solicitado para el cambio, a la CONTRATISTA de la obra.

Mediante Oficio No. EPRR-002-2019, sin fecha, la FISCALIZACIÓN, la FISCALIZACIÓN, realizó la debida solicitud a la ASESORIA, OUTMARK, referente a la aprobación de suministro de materiales, solicitado por el contratista en Oficio No.: SCI-ES-003-2019.

Mediante Oficio: OUT-0215-2019, de fecha 3 de septiembre de 2019, la ASESORIA, realizó la debida contestación a la solicitud del Oficio No. EPRR-002-2019, en donde se indica que, de acuerdo al análisis técnico realizado por la FISCALIZACIÓN, estos materiales son aprobado por parte de la ASESORIA.

Mediante Oficio No. EPRR-003-2019, de fecha 3 de septiembre de 2019, dirigido a la ADMINISTRADOR DE CONTRATO, la FISCALIZACIÓN, realizó la aprobación del cronograma de trabajo para la obra.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-007-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, realizó la entrega de documentación solicitada por la FISCALIZACIÓN, en Oficio No. EPRR-001A-2019, para la aprobación respectiva del personal técnico, a la FISCALIZACIÓN.

Mediante Oficio No. EPRR-004-2019, de fecha 4 de septiembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó la respectiva aprobación del personal técnico para la correcta ejecución de la obra, notificando a la ADMINISTRADORA DE CONTRATO.

Mediante Oficio No. SCI-ES-008-2019, de fecha 9 de septiembre de 2019, la CONTRATISTA, solicitó aclaración de especificaciones técnicas a la FISCALIZACIÓN.

Mediante Oficio No. EPPR-005-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó la solicitud de aclaración de especificaciones técnicas a la ASESORIA TÉCNICA.

Mediante Oficio: OUT-0217-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, la ASESORIA, realizó la contestación referente a la aclaración de especificaciones técnicas, solicitadas en Oficio No. SCI-ES-008-2019

Mediante Oficio No. EPRR-006-2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, informo sobre la ubicación de hidrante a la ADMINISTRADORA DE CONTRATO.

Mediante Oficio No. EPRR-007-2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, informo a la DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, la reubicación de las señaléticas debido a la ubicación de hidrantes.

Act	a de Entrega Recepción Definitiva		
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			Escuela Superior Politécnica del Litoral
	CONTRATO: 052-2019		1
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	Diciembre	
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019	LITORAL	2020	4

Mediante Memorando Nro GIF-MEM-0782-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, la ADMINISTRADORA DE CONTRA, realizó la contestación al oficio No. EPRR-006-2019, a la FISCALIZAZIÓN.

Mediante Oficio No. EPRR-008-2019, de fecha 16 de septiembre de 2019, la HISCALIZACIÓN, informo sobre la reubicación de la señalética a la DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Mediante Oficio No. 0037-SSO-2019, de fecha 18 de septiembre de 2019, la DIRECTORA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, realizó la contestación a la FISCALIZACIÓN, referente al Oficio No. EPRR-007-2019 y Oficio No. FPRR-008-2019.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-010A-2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, la CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, realizó la comunicación al fiscalizador, referente a los detalles que contiene el rubro 1.79 "Repotenciación de sistema de bombeo de taques bajos (motores y turbinas)", en el cual indica que no se realizará la reparación integral de los motores existentes de 70 HP y se dará el suministro de un impeler.

Mediante Oficio No.: EPRR-014B-2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó el pedido del CONTRATISTA a la ASESORA OUTMARK S.A, sobre el petitorio de la CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A.

Mediante Oficio: OUT-0221-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, la ASESORIA, realizó la aprobación de la solicitud del contratista.

Mediante oficio No.: SCI-ES-012-2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, la CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, realiza la entrega de los hidrantes usados.

Mediante oficio No.: SCI-ES-013-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, la CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, realizó la notificación que la obra se encuentra culminado al 100%, cuyo monto de ejecución fue de \$199.464,13 + IVA, cuyo porcentaje corresponde al 99.73% y solicita se realice los procedimientos para la recepción provisional de la obra.

Mediante oficio No. EPRR-019-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó el respectivo informe de culminación de la obra, en el cual concluye que ha verificado el cumplimiento de la ejecución de su totalidad y recomienda se realice la Recepción Provisional de la Obra.

Mediante oficio Nro. GIF-MEM-1076-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, La ADMINISTRADORA DE CONTRATO, realiza la solicitud de entrega de Hidrantes antiguos y que han sido reemplazados en el contrato de la obra, a la GERENCIA ADMINISTRATIVA. La CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, realizó la respectiva acta de recepción de los hidrantes mencionados.

Mediante oficio No.: SCI-ES-015-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, la Contratista MULTINUCLEAR S.A, realizó la entrega del cumplimiento de la Declaración del Cumplimiento del VAE.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0042-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, la ADMINISTRADORA DE CONTRATO, realizó la solicitud de convocatoria para la recepción Provisional de la obra, para ejecutarse el viernes 20 de diciembre de 2019 y Solicitud de la participación del Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la obra.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-1090-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, la DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, Ing. Carolina Salcedo Faytong, realizó la designación del Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la obra, al Arq. Cristhian Johnny Moreira Mero.

Act	a de Entrega Recepción Definitiva		
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			espol Escuela Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	5
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-1091-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, la DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, Ing. Carolina Salcedo Faytong, realizó la convocatoria para la Recepción Provisional de la obra para que se celebre el 20 de diciembre de 2019 a las 8:30am; misma convocatoria se realizó en la fecha indicada dándose paso a la celebración del acta de recepción provisional

Mediante Oficio No.: SCI-ES-16-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, la Contratista MULTINUCLEAR S.A, emite documento para que el acto del recorrido de revisión de la obra se autorice al Ing. Mg. Edgar Tinoco Gálvez sea su represéntate.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-1099-2019, de fecha 24 de diciembre de 2019, la ADMINISTRADORA DE CONTRATRO, realizó la solicitud del respectivo informe financiero para dar paso a los procedimientos de la celebración del Acta de Recepción Provisional.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-17-2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, la Contratista MULTINUCLEAR S.A, realizó la entrega de la llave manual para las válvulas instaladas.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0115-2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, realizó la solicitud de inspección al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, mediante documentos No: 2020000089 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, realizó la entrega del Permiso de Ocupación Parcial Servicios Contra Incendios.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, se realizó el acto de la firma del acta de recepción provisional de la obra.

Documentación generada para la recepción definitiva.

Mediante Memorando Nro.GIF-MEM-0001-2020, de fecha 2 de enero de 2020, la ADMINISTRADORA DE CONTRATO, realizó la entrega de planos As built, informe técnico de operaciones de hidrantes, informe técnico de repotenciación del sistema de bombeo, facturas, garantía técnica y pruebas referentes a la obra.

Mediante Resolución Nro. 20-03-143, de fecha 11 de marzo de 2020, limitar el ingreso al Campus Gustavo Galindo debido a los riesgos de COVID-19

Mediante el 12 de marzo se entregó la proforma referente al repuesto llamado impeller para entregar a Gerencia Administrativa, debido a la pandemia a nivel mundial se postergo la importación del repuesto siendo solicitado el 16 de junio de 2020, con número de compra SC No. 00104-2020, fecha de llegada a bodega de la Llave el 15 de octubre de 2020, aproximadamente.

Mediante Decreto 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la república dispuso el estado de emergencia a nivel nacional.

Mediante Resolución Nro. 20-03-148, de fecha 26 de marzo 2020, la comunidad politécnica, se acoge al decreto ejecutivo 1017.

Mediante Decreto 1074, de fecha 15 de junio de 2020, el presidente de la república dispuso el ejercicio del derecho de circulación

Mediante Memorando Nro. GIF-SISTEMACONTRAINCENDIO-001-2020, de fecha 27 de junio de 2020, se notificó al contratista que aún la institución se encuentra en la espera de los recursos para el pago de su liquidación y además se indicó que aún se espera el repuesto llamado impeller, que por temas de pandemia aún no se lo obtiene.

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			Escueta Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			•
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	Diciembre	-
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019	LITORAL	2020	6

Mediante Memorando Nro. GIF-SISTEMACONTRAINCIENDIO-001-2020, de fecha 30 de octubre, se notificó al contratista que aún se encuentra esta institución en la espera de recursos que se tienen pendientes, adjuntándose Oficio Nro. MEF-DNCF-2020-1959-O, de fecha 8 de octubre de 2020.

Con fecha 4 de noviembre de 2020, se recibió el repuesto impeller de código D02469A01 11/9 y se realizó la entrega del mismo a la Gerencia Administrativa, en Memorando Nro. GIF-MEM-0458-2020, 4 de noviembre de 2020; de acuerdo a los oficios: Oficio No.: SCI-ES-010A-2019, Oficio No.: EPRR-014-B-2019 y Oficio OFC#OUT-0221-2019, en los cuales hace referencia la aprobación de dicho elemento.

Mediante oficio No.: SCI-ES-015-2020, de fecha 4 de noviembre de 2020, el contratista solicito la recepción definitiva de la obra, una vez habiendo cumplido con la entrega del repuesto pendiente.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-0465-2020, la administradora de contrato Arq. Adriana Mendoza Aragonés solicitó a la Gerencia de Infraestructura Física se gestione la entrega de la liquidación económica de la obra.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-0467-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020, la Gerencia de Infraestructura Física realizó la solicitud a la Gerencia Financiera el respectivo informe financiero.

Mediante Oficio NO. EPRR-030-2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, el Fiscalizador de la obra realizó la entrega de su informe final de recepción definitiva de la obra.

Mediante Oficio-Nro. ESPOL-CONT-OFC-301-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, se recibió informe económico.

Mediante Memorando Nro. GIG-MEM-0489-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Administradora de Contrato Arq. Adriana Mendoza realizó la solicitud para la Recepción Definitiva de la obra a la Gerencia de Infraestructura Física.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0054-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, la Gerencia de Infraestructura Física, realizó dicha convocatoria, para el 25 de noviembre de 2020, a las 11:00 am, dándose la ejecución de la misma.

Mediante Oficio.: SCI-ES-015-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, el contratista Multinuclear S.A, realizó notificación de la persona que realizaría recorrido.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-016-2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, el contratista Multinuclear S.A, realizó el petitorio de realización del Acta previo al recorrido del 25 de noviembre de 2020.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0058-2020, de fecha 1 de diciembre se solicitó al Benemérito Cuerpo de Bomberos, colaboración para poder revisar el sistema con un carro de combate de incendio, para el 3 de diciembre de 2020; detallándose fotos del recorrido:

Tercera. - Condiciones operativas:

En la "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1", se realizó la implementación de 10 hidrantes, con sus respectivas válvulas, realizándose las respectivas pruebas de presión y de funcionamiento.

Además del mantenimiento al cuarto de Bombas Bajas, entregado el contratista los respectivos informes de trabajos y así como también el informe preventivo.

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			Escuela Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN			
MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	7
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			,





Cuarta. - Liquidación Económica:

En la presente acta se informa las dos liquidaciones que se han generado durante la ejecución de esta obra:

• De acuerdo a Oficio Nro. ESPOL-CONT-OFC-374-2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, LA GERENCIA FINANCIERA informa lo siguiente:

En atención a su decreto inserto en memorando N° GIF-MEM-1099-2019, mediante el cual solicita el informe financiero del contrato N° 052-2019 "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, FASE 1", suscritos entre ESPOL y MULTINUCLEAR S.A, informo a usted lo siguiente:

- Existe un anticipo pendiente de amortizar de US\$ 4.995,27, del contrato N* 52-2019.
- Los valores cancelados correspondiente al contrato Nº 052-2019, se detallan en el siguiente cuadro:

RUBROS	COSTO	IVA	COSTO TOTAL	
Contrato principal N° 982-2019, (Avance de obrat	1910(8.4) 22.8(1.1		1 212 8 10 78	
TOTAL VALORES PAGADOS	\$ 190,009.45	\$ 22,801.13	\$ 212,810.58	

 De acuerdo a Oficio-Nro. ESPOL-CONT-OFC-301-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, se deja constancia en la presente acta el informe financiero de los pagos con corte 23 de noviembre de 2020. (G. FNCRO-OFC-0319-2020)

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			epol Escuela Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			I
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	8
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

En atención a sumilla inserta en memorando Nº GIF-MEM-0467-2020, referente al contrato Nº 052-2019 "Remodelación para la implementación del sistema contra incendios en la Escuela Superior Politécnica del Literal Campus Gustavo Galindo", suscrito entre ESPOL y MULTINUCLEAR S.A., con corte al 25 de noviembre de 2020, informo lo siguiente:

- Existe un valor pendiente de amortizar de US\$ 4.995,27
- Los valores cancelados correspondiente al contrato Nº 052-2019, se detallan en el siguiente cuadro;

RUBROS	COSTO	IVA .	COSTO TOTAL
Contrate principal Nº 052-2019 (Avance de obra)	190,009.45	22,801.13	212,810.58
TOTAL CONTRATO 52-2019	\$ 190,009.45	\$ 22,801.13	\$ 212,810.58

El Art. 54. De la Ley de la Contraloría General del Estado "Responsabilidad en los procesos de estudio, contratación y ejecución", textualmente indica:

Se han tramitado las siguientes planillas con corte 23 de noviembre de 2020.

Número de planilla	Memorando con el trámite respectivo.	Nro. de comprobantes	Estado
PLANILLA No.1	Memorando Nro. GIF- MEM-0886-2019.	 Cur: 22368 Monto comprobante \$104.065,45 Liquido recibido: \$59733,56 	Cancelada
PLANILLA No.2	Memorando Nro. GIF- MEM-0948-2019.	 Cur: 22483 Monto comprobante: \$66.211,53 Liquido recibido: \$38.005,41 	Cancelada
PLANILLA No.3	Memorando Nro. GIF- MEM-1017-2019.	 Cur: 22483 Monto comprobante: \$19.732,47 Liquido recibido: \$11.326,44 	Cancelada
PLANILLA No. 4. (Liquidación)	Memorando Nro. GIF- MEM-1104-2019.	Pendiente, se hace referencia a oficio Nro. MEF-DNCF-2020-1959-O , de fecha 8 de octubre de 2020	Pendiente de Pago, en espera de Recursos del Estado.

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1".			espol Escuela Superior Politécnica del Litoral
CONTRATO: 052-2019			•
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	Diciembre	
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019	LITORAL	2020	9

No. Planilla /periodo	Valores ejecutados	% Parcial	Acumulado	% Total	
Planilla #1 (31 de agosto 2019 al 29 de septiembre 2019)	\$ 104.065,45	52,03%	\$ 104 065,45	52,03%	
Planilla #2 (30 de septiembre de 2019 al 29 de octubre de 2019)	\$ 66.211,53	33,11%	\$ 66.211,53	33,11%	
Planilla #3 (30 de octubre de 2019 al 28 de noviembre de 2019)	\$ 19.732,47	9,87%	\$ 19.732,47	9,87%	
Planilla #4 (29 de noviembre de 2019 al 8 de diciembre de 2019)	\$ 9.454,68	4,73%	\$ 9.454,68	4,73%	
Total			\$ 199,464,13	99.73%	

RUBROS EJECUTADOS:

21,830	400 VCD90020 UKAU			CONTINUE	0	MANUALAMENT SALIANA DELINAR DE		PLANTE SETTING PORTER SERVICES		MINETY CO.	ELIKON FOTOL ACUMENTO		S. AYARCE			
			CANT.	A. UNIT.	TOTAL	CANT.	SHITTAL	CNT.	DAIDING.	CAT.	SUBTOTAL	CANT.	SURTO"AL	CANT.	TOTAL	DECOVA
_	HIDRANTES NUEVOS Y EXISTENTES REUBICACIONES															
	Tuberia, HCPE,BAX o smilar d=110 mm+ Accesores	В	515.00			299,96	\$ 20,711.33	57,32	5 3971,23	*53.70	\$ 10334,74	0,00	9,00	515,00	33.679,20	150,05%
	Summistro e instalación de HIDRAVITE DE TRAFICO 4" x 21/2" x 21/2"	Ľ	10,00			8,00	5 45245,22	2.00	\$ 11,461,77	0,50	0,00	0,00	0,50	1000	\$ \$7,308,60	100,00%
	Installación de Válvulas de Control 4" (unión Gibacili)	ų.	10,00			0.00				0,00	0,00	010	0,00	10,00	\$ 1,691,26	150,00%
-	Desintalación de HIDRANTE DE TRAFICO Existentes	Ш	10.00			6.00	\$ 1,567,32	4,00	S 124,8	COS	010	910	0,00	10,00	3 112,29	150,00%
-	Suministro Váhulas de Control 4" (union Globuli)	ŭ.	10,00	\$ 775,35	\$ 7,753,5000000	10,00	\$ 7,753,50	0.00	0,00	ÇOS	93,9	93,9	0,00	10,93	7,753,50	100,00%
1,45	Coneriones a Redes Existentes de A.P	U	10,00	\$ 364,56	\$ 3,545,6000000	4,60	\$ 1459,24	6,00	\$ 2187,36	0,00	00,0	910	0,00	19,00	1645,60	100,00%
	OBRA CIVIL		Ī			i"										
1,27	Replanteo de la Obra para la Instalación de la Tuberia	n	1,500,00	\$ 1,98	\$ 3,564,0000000	404,45	\$ 800,81	193,20	5 382,54	159,74	5 316,29	940,50	5 1857.98	1£98,29	3307,62	94,35%
1.28	Remocion de vegetacion hasta 3m de altura	m2	220,00	\$ 3.12	\$ 686,4000000	151,27	\$ 171.96	68,73	5 234,41	0,00	0,00	010	0,00	220,00	685,40	100,00%
	Perflado de Pavimento rigido (Hormigon simple calle)	n	225,00	\$ 4.66	\$ 1,048,5000000	224,76	16,110.1	0.00	0,00	0,00	6,00	0,00	00,0	224,76	1.547,38	V28,00
	Rotusa de Parámento rigido con filequiriaria	m2	100,50	\$ 19.68	\$ 1,977,8400000	5,76	\$ 113,36	94,57	\$ 1,169,11	coc	0,00	910	0,00	100,43	1,976,47	95.93%
1,31	Reposicion de Pavimento rigido H.S. Fic= 281Kg/tcn2	п3	32,51	\$ 315,90	\$ 10,267,7250000	0.00	0.00	25,17	\$ 1951,96	3,34	\$ 1,055,21	3,75	\$ 1181,76	12,26	10.191.91	99,76%
1,34	Robes de Pavimento en Acera y Bordillo cuneta	ត	Z22.00	\$ 18.95	\$ 4,206,9000000	154,52	\$ 2,928,15	15,70	\$ 297,52	51,30	5 972,14	0,50	0,0;	21.52	£197.£1	59,784
1,35	Reposicion de Acera / Bordifo H.S. Fic= 210Kg/cm2	m2	145,00	\$ 69,61	\$ 10,093,4500000	0,00	0,00	105.71	\$ 7,358,47	25,80	5 1,755,54	O1E)	5 904.93	1431	100934	99,66%
1,36	Sloques de Ancieje H.S. Fic= 210Kg/cm2	U	32,00	\$ 69.83	\$ 2,234,5600000	0,00	0.00	32,00	\$ 2231,56	0,00	0,00	0,00	0,00	32,00	2234.56	100,00%
1.39	Excaración de zanja para Liboria con maquinaria	m3	311,15	\$ 831	\$ 2,585,6565000	202.64	\$ 1,683,54	34,68	5 788,15	13,61	\$ 612,20	ogo	0,00	310,39	2584,33	99,95%
1.39	Excavación manual 0 - 1m de zarga para tubería	m3	226,2	\$ 7.71	\$ 1,741,3275000	78,71	\$ 636,85	75,28	5 580,41	51,56	\$ 339,84	010	0,90	1335	1.587,15	59,56%
1,40	Desalojo y disposición de materiales	п3	366,23	\$ 15,80	\$ 6.152,7144000	104,890	\$ 1,762,15	42,160	\$ 709,29	57,41	\$ 554,49	15051	\$ 2595,57	364,97	6.133.50	29.65
1,41	Relieno cama de arena	m3	278,0£	\$ 29,70	\$ 8,258,9760000	66,23	\$ 1967,01	28,06	5 833,69	63,27	\$ 2.621,62	\$1,46	\$ 2805,46	277,01	1,227,25	95.524
1,42	Relieno con mizerial del silio	m3	215,00	\$ 9,17	\$ 1,971,5500000	154,90	\$ 1,695,51	29,96	\$ 274,64	0,03	0,00	0,00	00,0	714,85	1970,17	59.93V
	Cajas de H. A Fic=210 layion2 para valvalas de Hidrantes O.S.O.S.m (en acera) con laça de H.A.	5	10,00	\$ 425,000500	\$ 4,250,0090000	0,00	0.00	10,00	\$ 4,250,01	0,03	02,0	οτα	0,00	10,50	¢250,01	100,00%
112001	Aquiler de Conterredor de 40 pies remodelado para oficina tecnica y bodega para córa	и	2,00	6,674,51	\$ 13,349,0200000	2,00	\$ 11,349,07	0.00	0,00	00.3	ē,00	OÉG	21,6	2,00 1	13349,01	107,074
1,79	Repotenciación de sistema de bombeo de tanques bajos (motores y butóras)	o o	1,00	18.418,01	\$ 18,418,0116000	0.00	0.00	1,00	\$ 11.415,01	2,00	600	oto	9,00	1,00	11.413,01	100,00%
	TOTAL COSTOS DIRECTOS + INCIRECTOS				\$ 200,000,00		\$ 104,065,45	Ĭ	\$ 66.211,53		\$ 19,732,47		5 9,451,68		199,464,13	99,73%

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLIT	espol Escuela Superior Politécnica del Litoral		
	CONTRATO: 052-2019	•	•
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	10
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Quinta. - Liquidación de Plazos:

- Fecha de suscripción del contrato: 02 de agosto de 2019
- Plazo del contrato: 150 días, a partir de la entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en el pliego.
- Fecha de notificación del anticipo: 30 de agosto de 2019.
- Fecha de inicio contractual: 31 de agosto de 2019.
- Fecha de área expedita: 31 de agosto de 2019.
- Fecha de inicio de obra: 31 de agosto de 2019.
- Fecha de terminación contractual: 27 de enero de 2020.
- Prórroga otorgada: 00 días.
- Firma de Recepción provisional: 27 de diciembre de 2019.

Sexta. - Constancia de la Recepción de la obra:

Mediante oficio No.: SCI-ES-013-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, la CONTRATISTA MULTINUCLEAR S.A, realizó la notificación que la obra se encuentra culminado al 100%, cuyo monto de ejecución fue de \$199.464,13 + IVA, cuyo porcentaje corresponde al 99.73% y solicita se realice los procedimientos para la recepción provisional de la obra.

Mediante oficio No. EPRR-019-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, la FISCALIZACIÓN, realizó el respectivo informe de culminación de la obra, en el cual concluye que ha verificado el cumplimiento de la ejecución de su totalidad y recomienda se realice la Recepción Provisional de la Obra.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0042-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, la ADMINISTRADORA DE CONTRATO, realizó la solicitud de convocatoria para la recepción Provisional de la obra, para ejecutarse el viernes 20 de diciembre de 2019 y Solicitud de la participación del Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la obra.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-1090-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, la DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, Ing. Carolina Salcedo Faytong, realizó la designación del Técnico que no ha intervenido en el proceso de ejecución de la obra, al Arq. Cristhian Johnny Moreira Mero.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-1091-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, la DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, Ing. Carolina Salcedo Faytong, realizó la convocatoria para la Recepción Provisional de la obra para que se celebre el 20 de diciembre de 2019 a las 8:30am; misma convocatoria se realizó en la fecha indicada dándose paso a la celebración del acta de recepción provisional.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-015-2020, de fecha 04 de noviembre de 2020, el contratista Multinuclear S.A, realizó la solicitud la recepción definitiva de la obra.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-0465-2020, de fecha 05 de noviembre de 2020, la administradora de Contrato, Arq. Adriana Mendoza, realizó la solicitud del informe Financiero con corte a la fecha de la obra Nro. 052-2019.

Mediante Memorando Nro. GIF-MEM-0467-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020, la Gerencia de Infraestructura Física solicito el respectivo informe financiero, siendo este contestado con Oficio-Nro. ESPOL-CONT-OFC-301-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020.

Mediante Oficio NO. EPRR-030-2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, el Fiscalizador de la obra realizó la entrega de su informe final de recepción definitiva de la obra.

Acta de Entrega Recepción Definitiva "REMODELACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA espol Escuela Superior Politécnica del Litoral ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CAMPUS GUSTAVO GALINDO FASE 1". CONTRATO: 052-2019 CODIGO DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019 CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019 **ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL** Diciembre LITORAL 2020 11 NÚMERO DE CONTRATO 052-2019

Mediante Memorando Nro. GIG-MEM-0489-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, la Administradora de Contrato Arq. Adriana Mendoza realizó la solicitud para la Recepción Definitiva de la obra a la Gerencia de Infraestructura Física.

Mediante Oficio Nro. ESPOL-GIF-OFC-0054-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, la Gerencia de Infraestructura Física, realizó dicha convocatoria, para el 25 de noviembre de 2020, a las 11:00 am, dándose la ejecución de la misma.

Mediante Oficio No.: SCI-ES-016-2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, el contratista Multinuclear S.A, realizó el petitorio de realización del Acta previo al recorrido del 25 de noviembre de 2020.

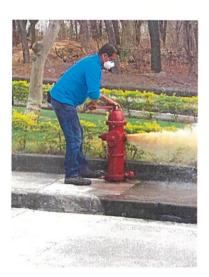
Se realizó revisión de (10) hidrantes, y se deja constancia del funcionamiento del sistema.





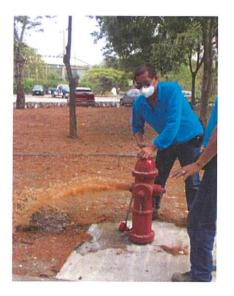




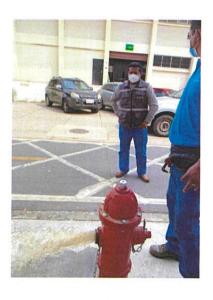




Act			
"REMODELACIÓN PARA L ESCUELA SUPERIOR POLIT	Escuela Superior Politécnica del Litoral		
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre	12
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019	LITORAL	2020	12









Act			
"REMODELACIÓN PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLIT	Escuela Superior Politécnica del Liforal		
	CONTRATO: 052-2019		I
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	13
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Séptima. - Garantías:

LA CONTRATISTA, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula sexta - GARANTIAS del contrato suscrito, presentó las siguientes garantías a la orden de la ESPOL:

En este contrato se rinden garantías de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Garantía de Buen uso de Anticipo Público:

POLIZA: BU-264855

Capital asegurado: \$100.000,00

Vigencia: Desde 31 de julio de 2019 hasta 28 de diciembre de 2019.

• Renovación No. 01:

POLIZA: BU-0264855

Capital asegurado: \$14.861,50

Vigencia: Desde 29 de diciembre de 2019 hasta 27 de febrero de 2020.

Renovación No. 02:

POLIZA: BU-0264855

Capital asegurado: \$4.995,26

Vigencia: Desde 28 de febrero de 2020 hasta 28 de mayo de 2020.

Renovación No. 03:

POLIZA: BU-0264855

Capital asegurado: \$4.995,26

Vigencia: Desde 29 de mayo de 2020 hasta 27 de agosto de 2020.

• Renovación No. 04:

POLIZA: BU-0264855

Capital asegurado: \$4.995,26

Vigencia: Desde 28 de agosto de 2020 hasta 26 de diciembre de 2020.

Garantía por Cumplimiento de Contrato Público:

POLIZA: CC-264885

Capital asegurado: \$10.000,00

Vigencia: Desde 31 de julio de 2019 hasta 31 de julio de 2020.

Renovación No. 01:

POLIZA: CC-264885

Capital asegurado: \$10.000,00

Vigencia: Desde 1 de agosto de 2020 hasta 30 de octubre de 2020.

Renovación No. 02:

POLIZA: CC-264885

Capital asegurado: \$10.000,00

Vigencia: Desde 31 de octubre de 2020 hasta 30 de diciembre de 2020.

Act			
"REMODELACIÓN PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLIT	espol Escuela Superior Politécnica del Litoral		
	CONTRATO: 052-2019		
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019		
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	14
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019			

Octava. - Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

La ADMINISTRADORA DE CONTRATO Arq. Adriana Mendoza Aragonés, EL TECNICO QUE NO HA INTERVENDIO EN EL PROCESO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Arq. Cristhian Moreno Mero, concluyen que esta obra ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato No. 052-2019, así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos.

Novena. - Reajustes de precios pagados o pendientes de pago:

De conformidad con la cláusula décima del contrato No 052-2019, esta obra no contempla reajuste de precio.

Décima. - Declaración del LA CONTRATISTA sobre el Cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano:

De acuerdo a lo declarado por el LA CONTRATISTA en oficio No.: SCI-ES-015-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, declara haber cumplimiento con el valor agregado ecuatoriano, entregado en su oferta inicial.

Undécima. - Aceptación:

Para constancia en Oficio Nro. MEF-DNCF-2020-1959-O, de fecha 08 de octubre de 2020, la Directora de la caja fiscal, realizó comunicado a la Señora Economista Ana Carchi Pauca, Gerente Financiera de la Escuela Superior Politécnica, e informó lo siguiente:

En respuesta a su solicitud que hace referencia a la transferencia pendiente por los saldos de caja generados en el ejercicio fiscal 2019 con Recursos Fiscales Generados por las Instituciones (autogestión); debo indicar que debido a la situación de Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo No. 00126-2020 de 12 de marzo de 2020 en Registro Oficial Suplemento No. 160; el Ministerio de Economía y Finanzas está orientando todos los esfuerzos económicos para enfrentar esta situación, por lo que se está canalizando la mayor cantidad de recursos del Presupuesto General del Estado hacia los sectores de salud pública y protección social. En este contexto, este Portafolio se encuentra realizando la gestión de los pagos y transferencias de las obligaciones autorizadas por las entidades ejecutoras del Presupuesto General del Estado, sobre la base de lo que determina el artículo 74 numeral 36 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que entre los deberes y atribuciones del Ente Rector de las Finanzas Públicas establece: "Realizar las transferencias y pagos de las obligaciones solicitadas por las entidades y organismos del sector público contraídas sobre la base de la programación y la disponibilidad de la caja".

Por lo que se indica que la institución realizará la cancelación de la Planilla 4 de la liquidación de la obra, con trámite por parte de la Gerencia de Infraestructura en Memorando Nro. GIF-MEM-1104-2019, de fecha 27 de diciembre de 2019; cumpliendo el administrador de contrato en realizar el trámite respectivo y se cancelará una vez que se reciban los recursos del estado para el cumplimiento de sus obligaciones.

Act	a de Entrega Recepción Definitiva	***				
"REMODELACIÓN PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLIT	epol Escuela Superior Politécnica del Liforal					
	CONTRATO: 052-2019					
CODIGO	DEL PROCESO: MCO-ESPOL-002-2019					
CÓDIGO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN						
MCO-ESPOL-002-2019	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	Diciembre 2020	15			
NÚMERO DE CONTRATO 052-2019						

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en 4 ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en Guayaquil, a los 3 días del mes de diciembre de 2020.

POR LA CONTRATANTE

Transfer operations of the community of

Arq. Adriana Mendoza Aragonés Analista de Infraestructura Física 3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. POR LA CONTRATISTA.



Sr. Héctor Zambrano Cuenca RUC: 0992821272001



Arq. Cristhian Moreira Mero.
Analista de Infraestructura 2
TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO DE EJECUCION DEL CONTRATO.